

Resolución de 14 de julio de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo C, Subgrupo C1.

Mediante resolución de 25 de noviembre de 2024 (BOCM y BOUC de 9 de diciembre), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo establecido en la base décima, apartado 1 de la citada Resolución, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Nombrar el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, cuyos miembros son los establecidos a continuación:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente Titular: Felipe Martínez López Escala Técnica de Gestión de la UCM	Presidente Suplente: Antonio José Casas Rosado Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM
Vocal Titular: Santos Bolado Narganes Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: Rosario Moreno Núñez Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM
Vocal Titular: Diana Calandra Reula Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: Josefa Manuela Fernández Ramos Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM
Vocal Titular: María Isabel Salido Herranz Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM	Vocal Suplente: Sonia Belchín López Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM
Vocal Titular: Inés Beltrán Lázaro Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM	Vocal Suplente: María Prisca Gutiérrez Pastor Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM
Vocal Titular: Diana Margarita Arrufat Horcajuelo Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM	Vocal Suplente: Cristina Sánchez Fernández Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la UCM
Secretario Titular: Juan Serrano Sánchez Escala Técnica de Gestión de la UCM	Secretario Suplente: Antonio Moreno Cañizares Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM

Código Seguro De Verificación	4B31-6567-486FP4949-4A6E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	14/07/2026 10:06:33	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4B31-6567-486FP4949-4A6E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de firma digital

El Rector,
P.D. La Gerente (D.R. 4/2025, de 10 de marzo, BOCM nº 68, de 21 de marzo)
Ana María Quiroga Rey

Código Seguro De Verificación	4B31-6567-486FP4949-4A6E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	14/07/2026 10:06:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4B31-6567-486FP4949-4A6E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

